

## IV.

*razón de las obras que han sido leídas en la Biblioteca Nacional durante el mes de agosto de 1863.*

MATERIAS.	NÚM. DE OBRAS.
Periódicos.....	150
Poesía.....	70
Matemáticas.....	40
Historia civil.....	51
Literatura.....	41
Relijion.....	15
Educacion.....	11
Biografías.....	10
Variedades.....	8
Lejislacion.....	9
Historia natural.....	5
Gramática castellana.....	6
Medicina.....	4
Teolojía.....	4
Agricultura.....	2
Filosofía.....	2
Botánica.....	2
<b>TOTAL.....</b>	<b>412 obras.</b>

*Periódicos extranjeros.*

“La América” los núm. de 12 i 27 de julio de 1863.

“El Correo de Ultramar, desde el núm. 544 al 548.

Santiago, agosto 31 de 1863.—*Damian Miquel*, bibliotecario 2.º

**CLAUSTRO PLENO** i Facultades de la Universidad de Chile.—  
*Actas de las sesiones celebradas en agosto de 1863 para el nombramiento de Rector i Decanos.*

**Sesion de claustro pleno, celebrada por la Universidad el 9 de agosto de 1863.**

Se abrió presidida por el señor vice-Patrono don Miguel María Güemes, con asistencia del señor Ministro del Interior don Manuel Antonio Tocornal, del señor Rector don Andrés Belle, de los señores Decanos don Francisco de Borja Solar, don José Manuel Orrego, don Lorenzo Sazie i don José Gabriel Palma, del señor vice-Decano de la Facultad de Humanidades don José Francisco Gana, de los señores miembros conciliarios don Ignacio Domeyko i don Diego Barros Arana, del Secretario jeneral que suscribe, i de los demas miembros de la Universidad que a continuacion se espresan:

Amunátegui don Gregorio Victor.  
 Allendes don Euljio.  
 Armstrog don Tomás.  
 Astorga don José Ramon.  
 Blest don Guillermo Cárlos.  
 Blest Gana don Alberto.  
 Blest Gana don Guillermo.  
 Blest Gana don Joaquin.  
 Briseño don Ramon.  
 Bruner don Juan José.  
 Campillo don Cosme.  
 Cañas don Blas.  
 Casanova don Mariano.  
 Cerda don Manuel José.  
 Concha i Toro don Melchor.  
 Cood don Enrique.  
 Covarrubias don Alvaro.  
 Diaz don Wenceslao.  
 Errázuriz don Federico.  
 Fernandez Concha don Rafael.  
 Gonzalez don Marcial.  
 Gorostiaga don Luis.  
 Larrain Espinosa don Vicente.  
 Larrain Gandarillas don Joaquin.

Leondon Emilio.  
 Lira don Pedro Francisco.  
 Lobeck don Justo Florian.  
 Llausás don Francisco.  
 Minvielle don Rafael.  
 Miquel don Juan.  
 Ocampo don Gabriel.  
 Padin don Vicente.  
 Petit don Jorje.  
 Picarte don Ramon.  
 Pissis don Amado.  
 Reyes don Alejandro.  
 Rio (del) don Estanislao.  
 Rodriguez don Francisco.  
 Semir don Miguel.  
 Solis Ovando don Pascual.  
 Tocornal don Enrique.  
 Tocornal don Javier.  
 Valderrama don Adolfo.  
 Vargas Fontecilla don Francisco.  
 Vazquez don Anjel 2.º  
 Veillon don Emilio.  
 Vergara don Eujenio.

El señor vice-Patrono espuso que el objeto de la reunion era formar, la terna que, segun los estatutos, debe pasarse al Gobierno para nombramiento del Rector que ha de presidir la Universidad en el próximo quinquenio, i que en consecuencia se procediese a votar de la manera acostumbrada para ir eligiendo sucesivamente los individuos que debian ocupar los tres lugares de dicha terna.

Habiéndose procedido a votar para designar la persona que debia ocupar el primer lugar, resultó elejido el señor don Andrés Bello por cincuenta i ocho votos contra tres, de los cuales uno fué a favor del señor don José Victorino Lastarria, otro del señor don Manuel José Cerda, i otro en blanco.

En este estado de la sesion se retiraron los señores don Enrique Cood i don Eujenio Vergara.

Habiéndose votado para el segundo lugar, resultaron veinte i seis votos por el señor don José Victorino Lastarria, diez por el señor don Francisco de Borja Solar, seis por el señor don Ignacio Domeyko, cuatro por el señor don Claudio Gay, tres por cada uno de los señores don Gabriel Ocampo i don Antonio Varas, dos por el señor don Miguel María Güemes, uno por cada uno de los señores don José Gabriel Palma i don Lorenzo Sezie, i tres en blanco.

No habiendo resultado mayoría absoluta, se acordó repetir la votacion concretándola a los señores Lastarria i Solar, que habian obtenido las dos mayorias relativas.

En este estado de la sesion se incorporaron los señores don Auiceto Vergara Albano i don Pio Varas Marin.

Repetida la votacion resultaron veintinueve votos por el señor Lastarria, veintiocho por el señor Solar, uno por el señor Arzobispo de Santiago, otro por el señor don Manuel José Cerda i otro en blanco, habiéndose obtenido de votar el señor Solar.

Como la votacion debia haberse concretado a los señores Lastarria i Solar, el señor vice-Patrono declaró que los votos que habian resultado en favor del señor Arzobispo i del señor Cerda debian considerarse en blanco, i que por consecuencia quedaba elegido el señor Lastarria.

Habiéndose votado para el tercer lugar, resultó elegido el señor Solar por cuarenta i dos votos, contra cuatro por el señor Domeyko, dos por cada uno de los señores Güemes i Pissis, i uno por cada uno de los señores Reyes, Orrego, Santa-María, Gay, Vargas, Cerda, Varas, Palma, Tocornal, Sazie, i uno en blanco.

El señor Bello tomó la palabra para espresar su agradecimiento por la distincion que acababa de merecer.

Con esto se levantó la sesion.—Está conforme. *Miguel L. Amunátegui*, Secretario jeneral.

### Sesion de la Facultad de Humanidades, celebrada el 10 de agosto de 1863.

Se abrió presidida por el señor Rector de la Universidad, con existencia del señor vice-Decano don José Francisco Gana i de los señores: Amunátegui don Miguel i don Gregorio, Blest Gana don Joaquin, don Alberto i don Guillermo, Cood, Lobeck, Reyes, Varas Marin, Vargas Fontecilla, i el Secretario. Despues se incorporaron los señores Minvielle, Vicuña Mackenna i Gonzalez.

Leida i aprobada el acta de la sesion del 6 de mayo último, el Secretario espuso que el objeto de la presente era ocuparse en estos cinco asuntos: 1.º designar el tema del certámen para el año de 64; 2.º elegir la terna para el nombramiento de Decano para el bienio próximo; 3.º aprobar un texto para lectura en las escuelas; 4.º i 5.º resolver sobre dos informes pedidos a la Facultad por el Consejo universitario. El señor Rector dispuso que se tratara de ellos en el mismo orden.

Entre los varios temas que se propusieron para el certámen, prevaleció por mayoría de votos el indicado por el señor Vargas Fontecilla en estos términos: "Historia de la instruccion pública en Chile desde la época de independenciam hasta nuestros dias."

Se procedió en seguida a verificar tres votaciones sucesivas para otros tantos lugares de la terna. Para el primer lugar resultaron catorce votos

por el actual Decano don José Victorino Lastarria, i uno por cada uno de los señores Gana i Lobeck. Para el segundo, once por el señor Gana, tres por el señor Vargas Fontecilla, i uno por cada uno de los señores Lobeck i Amunátegui don Miguel. Para el tercero, diez por el señor Vargas Fontecilla, tres por el mismo señor Amunátegui, i uno por cada uno de los señores Barros Arana, Blest Gana don Guillermo, i Gonzalez. Por consiguiente, quedó formada la terna de esta manera:

- 1.<sup>er</sup> lugar.—Don José Victorino Lastarria.
- 2.<sup>o</sup> „ —Don José Francisco Gana.
- 3.<sup>er</sup> „ —Don Francisco Vargas Fontecilla.

Leído el informe del comisionado para examinar el opúsculo que don Manuel José Zapata habia presentado para servir de texto de lectura en las Escuelas i en las Bibliotecas populares con el título de *El niño insiruido en Religión, Moral i Urbanidad*, fué aceptado por unanimidad dicho informe, i por consiguiente quedó aprobado el mencionado opúsculo para el objeto indicado.

Leído un oficio del Rector del Instituto en que pide al Consejo que se sirva designar los textos sobre Gramática i traduccion del francés, i sobre Jeografía, que deba preferirse para la enseñanza de estos ramos en aquel establecimiento, i sobre el cual el Consejo ha pedido informe a la Facultad; se acordó nombrar una comision informante, compuesta de don Alberto Blest Gana para el francés, i de don Alejandro Reyes para la Jeografía.

Por último, leído un oficio del señor Rector de la Universidad con el cual acompaña una lista de palabras indíjenas sobre lugares formada por don Narciso Desmadryl, encargado de grabar en París el plano topográfico de la República levantado por el señor Pissis, con el objeto de que la corporacion pueda indicar con seguridad al espresado Desmadryl como deban escribirse las referidas palabras indíjenas terminadas en *hue* i *hua*, si con h o con g; i despues de emitidas varias opiniones sobre el particular, se convino en comisionar al señor Vicuña Mackenna para que informara. Con esto se levantó la sesion.—Está conforme. *Ramon Briseño*, secretario.

### Sesion de la Facultad de Ciencias Matemáticas i Físicas, celebrada el 11 de agosto de 1863.

Fué presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Larrain, Allendes, Zegers Recacens, Gorostiaga, Vazquez, Vergara, Picarte, Valdivia i el Secretario.

1.<sup>o</sup> Leída i aprobada el acta de la última sesion, se procedió a la eleccion de la terna que debe presentarse al Gobierno para el nombramiento de De-

cano, i habiéndose votado por separado por los que debian ocupar el primero, segundo i tercer lugar, fueron elejidos:

Para el primer lugar, don Francisco de Borja Solar por unanimidad de votos.

Para el segundo lugar, don Ignacio Domeyko por siete votos contra tres, que obtuvo don Claudio Gay.

Para el tercer lugar, obtuvieron en la primera votacion cuatro votos don Claudio Gay, dos don Vicente Bustillos, i un voto cada uno de los señores Velasco, Fernandez, Valdivia i Pissis. Repetida la votacion fue elejido don Vicente Bustillos por siete votos, contra tres que obtuvo don Claudio Gay.

2.º Se trató en seguida de la eleccion del tema para la Memoria que se debe premiar el año venidero; mas no habiendo podido asistir a esta sesion el señor Decano, se acordó dejar este asunto para la próxima reunion de la Facultad.

3.º Se leyó el informe que, por encargo del señor Decano, don José Zegers Recacens ha evacuado sobre el *Tratado teórico i practico del sistema métrico decimal*, escrito por don N. G. Goldfinch. El informante declara que, no habiendo encontrado en él ningun error, i al contrario, que las tablas de reduccion de unas medidas en otras que presenta, pueden ser útiles, sobre todo a los que se dedican al comercio, pues permiten hacer las correcciones con la exactitud precisa i con bastante rapidez, es de opinion que la Universidad puede aprobar la obra.

A ocasion de este informe, don Eulojio Allendes hizo presente que existe un acuerdo de la Facultad fecha 28 de agosto de 1862, cuyo tenor es que: si la obra presentada a la Facultad para su aprobacion, se destina para texto de enseñanza, la comision encargada de examinar esta obra, debe espresar un *juicio comparativo* con los textos análogos, aprobados i mas en uso."

En virtud de este acuerdo propuso don Eulojio Allendes que, faltando al informe que se acaba de leer el mencionado juicio comparativo, se ampliase la comision.

Se aprobó la proposicion del señor Allendes por ocho votos contra dos, i se dejó al señor Decano el nombramiento del comisionado.

Se levantó la sesion.—Está conforme con el orijinal. *Ignacio Domeyko*, Secretario de la Facultad.

### Sesion de la Facultad de Medicina, celebrada el 12 de agosto de 1863.

Se abrió la sesion presidida por el señor Rector, con asistencia del señor Decano don Lorenzo Sazie i de los señores Armstrong, Torres, Padin, Bruner, Petit, Rodriguez, Semir, Cox, Mackenna, del Rio, Pretot, Veillon

Díaz, Blest, Wormald, Miquel, Noguera, Llausás, Raventós, Elguero, Aguirre, Valderrama i el Secretario.

El señor Rector manifestó que se había convocado a la Facultad para formar la terna que debía pasarse al Supremo Gobierno para el nombramiento de Decano en el próximo bienio. En consecuencia se procedió a la elección de la persona que debía ocupar el primer lugar, i resultaron: doce votos por el señor don Vicente Padin, once por el señor don Lorenzo Sazie, i dos en blanco. Para el segundo lugar, quince votos por el señor Cox, uno por el señor Torres, uno por el señor Pretot, uno por el señor Sazie, i tres por el señor Tocornal. Para el tercer lugar resultaron nueve votos por el señor Mackenna, cuatro por el señor Miquel, uno por el señor del Río, uno por el señor Llausás, dos por el señor Veillon, un por el señor Aguirre, dos por el señor Blest, i cuatro por el señor Tocornal. No habiendo resultado mayoría absoluta, se repitió por segunda vez la votación, contrayéndose a los que habían obtenido mayor número de votos; i del escrutinio resultaron trece votos por el señor Mackenna, dos por el señor Miquel, i siete por el señor Tocornal. Quedando constituida la terna del modo siguiente:

En primer lugar, el señor don Vicente Padin.

En segundo lugar, don Nataniel Cox.

En tercer lugar, don Juan Mackenna.

En seguida se procedió a discutir el tema que debía proponerse para el certámen de 1864. El Secretario propuso que se repitiera el propuesto en el año anterior, i despues de una corta discusion asi quedó acordado. El tema es como sigue:

“Consideraciones sobre la mortalidad de los párvulos en cualquiera de los poblaciones de Chile, indicando las principales enfermedades que la orijinan i su anatomía patológica.”

Se levantó la sesion.—SAZIE.—*Francisco J. Tocornal*, secretario.

### Sesion de la Facultad de Leyes, celebrada el 13 de agosto de 1863.

Se abrió presidida por el señor don Andrés Bello, Rector de la Universidad, con asistencia de los señores Güemes, Ocampo, Tocornal don Manuel Antonio, Reyes, Covarrubias, Errázuriz, Santa-María, Cood, Vergara Albano, Prado, Solis, Martinez, Vargas Fontecilla, Lira, Vial, Fernandez Recio, Fernandez Concha, Campillo, Concha, Concha i Toro, Varas, Vergara, del Campo i el Secretario—Leída i apropiada el acta de la sesion anterior el señor Rector hizo presente que, estando convocada la Facultad con el objeto de formar la terna que debía elevarse al Supremo Gobierno para el

nombramiento de Decano, se procediera a la eleccion, votando separadamente por los que hubieran de ocupar el 1.º, 2.º i 3.º lugar. En este órden la primera eleccion dió por resultado quince votos por el señor don Manuel Camilo Vial, nueve por don José Gabriel Palma, i uno por el señor don Melchor de Santiago Concha. En consecuencia el señor Rector proclamó como elegido para el 1.º lugar de la terna al señor don Manuel Camilo Vial. El señor Prado se retiró de la sala i entró en ella el señor Silva. La 2.ª eleccion dió por resultado trece votos por el señor don Melchor de Santiago Concha, ocho por el señor Ocampo, dos por el señor Errázuriz, i uno por cada uno de los señores Palma, Fernandez Recio i Cood. No habiendo mayoría absoluta se repitió la votacion, contrayéndola a los señores Concha i Ocampo, quienes, en union del señor Concha i Toro, se abstuvieron de tomar parte en ella. El resultado fué: catorce votos por el señor don Melchor de Santiago Concha, siete por el señor Ocampo, i dos en blanco: en consecuencia se proclamó para el 2.º lugar al señor don Melchor de Santiago Concha. Entró en la sala el señor Cerda, i verificada la eleccion, resultaron: doce votos por el señor don Alvaro Covarrubias, seis por el señor Tocornal don Manuel Antonio, dos por el señor Ocampo, uno por cada uno de los señores Cerda, Palma, Santa-María i Reyes, i dos en blanco. Agregados estos últimos a los que obtuvo el señor Covarrubias, el señor Rector le proclamó como elegido para el 3.º lugar.

El señor Rector hizo presente que la Facultad estaba convocada tambien para determinar el tema del certámen para el año de 1864. El Secretario propuso el tít. 25 del lib. 4.º del Código Civil, sobre la cesion de derechos; pero haciendo presente el señor Cood que consideraba dicho tema demasiado vasto, indicó la conveniencia de limitarlo al primer párrafo del espresado título, que trata de los créditos personales. Despues de una corta discusion entre los señores Vergara, Ocampo i el Secretario, se votó la indicacion del señor Cood i fué aprobada con solo dos votos en contra quedando por consiguiente designado como tema para el certámen de 1864, el párrafo 1.º del tít. 25 del lib. 4.º del Código Civil, que trata sobre la cesion de los créditos personales.

Se levantó la sesion.—Es copia fiel del acta orijinal. Santiago, agosto 14 de 1863.—*Enrique Tocornal*, secretario suplente.

### Sesion de la Facultad de Teología, celebrada el 14 de agosto de 1863.

Fué presidida por el señor Rector, con asistencia del señor Decano i de los señores Arístegui, Vargas, Parreño, Errázuriz, Leon, Ravest, Casanova, Olea i el Secretario.—Leída i aprobada el acta de la sesion anterior, el se-

El señor Rector espuso, que el objeto de la presente era proceder a la eleccion de terna de Decano para el bienio entrante, i acordar el tema para el trabajo literario que ha de premiarse en el año próximo venidero. En esta virtud se procedió a la votacion para la eleccion de los tres sujetos que han de formar la terna que debe pasarse al Supremo Gobierno, i resultaron electos: para ocupar el primer lugar, el señor don José Manuel Orrego, por diez votos contra uno, que obtuvo el señor don Joaquin Larrain Gandarillas; para el segundo lugar, el señor Larrain Gandarillas, por diez votos contra uno que obtuvo el señor don José Miguel Arístegui; i para el tercer lugar el señor don Casimiro Vargas, por nueve votos contra dos que obtuvieron los señores Casanova i Astorga. En seguida el señor Decano propuso como tema para el trabajo literario: *Un texto para la enseñanza de la historia de la Teología*, i fué aprobado por unanimidad.

El mismo señor Decano informó verbalmente a la Facultad, que no veía inconveniente para que se aprobase el opúsculo titulado *El niño instruido en Religión, Moral i Urbanidad*, escrito por don M. J. Zapata i destinado a servir de texto de lectura en las escuelas, cuyo trabajo él habia examinado por encargo de la autoridad eclesiástica cuando se solicitó la licencia para su impresion, i el cual habia sido últimamente sometido a la Facultad para que le prestase su aprobacion en la parte que le toca. Fué aprobado por unanimidad el informe del señor Decano. Finalmente, el señor Casanova preguntó si el índice del Tratado de los Fundamentos de la fé habia sido aprobado en términos que pudiera considerarse como un verdadero programa, o si seria necesario formar otro nuevo. El señor Decano contestó, que a la Facultad no le incumbia aprobar los programas de los textos que han de servir para los ramos de la instruccion secundaria, i que perteneciendo a ésta el estudio de los Fundamentos de la fé, el profesor estaba en libertad para formar otro programa si el índice que trae el libro le parecia deficiente. Aprobada tácitamente por la Facultad esta respuesta, se levantó la sesion.— Está conforme.—Santiago, agosto 15 de 1863.—José Ramon Astorga, secretario suplente.

---

CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.—*Actas de las sesiones que ha celebrado durante este mes.*

Sesion del 1.º de agosto de 1863.

Se abrió presidida por el señor vice-Patrono, con asistencia del señor Rector, i de los señores Solar, Orrego, Sazie, Palma, Domeyko, Barros Arana, Gana i del Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion del 24 de julio último, el señor Decano de leyes presentó a don Alvaro Covarrubias i don Aniceto Vergara Al-